FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de NO adeudo.

Fecha de generación: 28/09/2025 12:28:51

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Constancia de NO adeudo.
- Sujeto Obligado: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PCET - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- Homoclave: SDXX
- Nombre del Trámite: Constancia de NO adeudo.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Adulto mayor Jubilados Pensionados Trabajadores
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Los servidores publicos, jubilados y pensionados podran solicitar una Constancia de NO adeudo de Credito para los fines e intereses que a ellos convengan.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Los servidores publicos, jubilados y pensionados deberan solicitar por escrito con oficio dirigido al Director General, su constancia de NO adeudo.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Presentar la solicitud con requisitos completos para tener una mejor respuesta.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: N/A - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: N/A

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 10
- Observaciones: Pues en ese lapso podría solicitar un crédito y ya no sería verídica la información.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Solicitud por escrito
Descripción: Solicitud por escrito dirigido al Director General de Pensiones Civiles del Estado, Redactado por el solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Solicitud por escrito

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Comprobante de pago
Descripción: CFDI emitido por su area de R.H.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Comprobante de pago

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

3. Identificación Oficial
Descripción: INE, Pasaporte, Licencia

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Identificación oficial

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

4. Ficha
Descripción: Ficha de depósito de cuota de recuperación, Emitido por la institución bancaria

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ficha

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Elaborar oficio dirigido al Director General, solicitando la Constancia.,2. Irecabar comprobante de pago quincena y copia de Identificacion.,3. Depositar al cuota de recuperacion.,4. Ingresar la información complementaria solicitada.,5. Recoger Constancia de NO adeudo.,

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jaqueline Rivera Rivera	Contacto oficial	creditos.pcet@tlaxcala.gob.mx
2	Noemí Nava Pérez	Otro	NA@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Domicilio

Calle MIGUEL LARDIZABAL No. Exterior 13, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UNA CUADRA DEL LA SECRETARIA DE TURISMO Y A 20 METROS DE COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 50.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos $5657

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al incio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Banco:Afirme / Banamex / Banbajío / Banorte / Banregio / BBVA Bancomer / HSBC / Santander /

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio N/A - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: N/A

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución N/A - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: N/A

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se solicitara como comprobante de solicitud para entrega de la constancia.
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Se solicita para verificar que ha solicitado la constancia.
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información N/A - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: N/A